

Koko An
2119 Kaloa Way
Honolulu, Hawaii 96822
21 de febrero de 1965

Estimado señor Sekida:

Su carta llegó la semana pasada. La contesto en este momento, el domingo tras nuestra reunión de costumbre. Primero que nada, le expreso que sus cartas son más inteligibles y más cultas que la mayoría de las que recibo en inglés. Con esta capacidad desde el principio, es cuestión de tiempo para que adquiera velocidad. Lamento que actualmente tenga que utilizar tanto para redactarlas.

En segundo lugar, parece ser que el grupo neoyorkino que va a patrocinar a Tai San se tomará un tiempo para enviar la documentación de transferencia o liberación del patrocinio de éste. Asimismo, Yasutani *Roshi* me ha solicitado que continúe siendo su patrocinador en tanto que no haya obtenido alguien en el continente que lo patrocine (me imagino que el mismo equipo que patrocinará a Tai San). Esto quiere decir que la *Diamond Sangha* patrocina a Shimano, Yasutani y Satomi. Vistas todas las dificultades que encaré cuando tramitaba la visa de Yasutani *Roshi*, no tengo dudas que volveré a encontrarlas si solicito otra, a menos que ya no patrocinemos a Shimano ni a Yasutani. Bien podría sólo notificar de la transferencia a las autoridades y estaría en posibilidad de patrocinarlo a usted. Esa notificación conduciría a que se investigase el estatus del nuevo patrocinador y si no está preparado todo, habría una situación muy seria.

En tercer lugar, está mi viaje a Asia, ya autorizado oficialmente: salgo el dos de abril y regreso el último de mayo. Se le recibiría con los brazos abiertos si llega antes que yo, pero quisiera saber si no le agradaría esperar hasta junio. Es muy posible que me reúna con Soen *Roshi* el 27 o 28 de mayo, bien sea en *Ryutakuji* o en *Gangyoji* (Tokio). Sería bueno que pudiéramos reunirnos en esas fechas.

En vista de lo anterior, me pregunto si, en esta ocasión, se encontraría usted de acuerdo en que le consiguiéramos una sencilla visa de turista. Temo que si esperamos a que el grupo de Nueva York se ponga a trabajar, esperaríamos mucho tiempo y no conseguiríamos la visa necesaria para usted. Con la visa de turista se puede obtener una prórroga cuando menos y sirve para un año; tal vez, para año y medio. En ese momento, buscaríamos el cambio a una visa de profesionista. Si no fuese posible, lo enviamos de vuelta a Japón durante un mes, más o menos, en lo que terminamos con el papeleo.

En todo caso, continúe usted con la preparación de los documentos que necesitaremos cuando solicitemos la visa de profesionista. Voy a esperar otras dos semanas para ver qué hace el grupo de Nueva York; de no hacer nada, continuaré con los trámites para la visa de turista; no requiere de entrevistas ante las autoridades. Remítame los documentos cuando ya cuenten con la certificación, junto con la declaración de costos. *Aloha*.